



# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03  
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 3ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 30 de enero de 2012
Clave: <b>CIE-03-2012</b>		

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del treinta de enero de dos mil doce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática; para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil doce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

### Vocales:

- Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del despacho de la Secretaría Administrativa.
- Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Lic. Delia Gpe. del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

### Asesores:

- Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez designado representante de la Contraloría General, designado representante de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/048/12

### Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para esta sesión mediante oficio SCG-IEDF/0362/12.

### Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/113/2012.

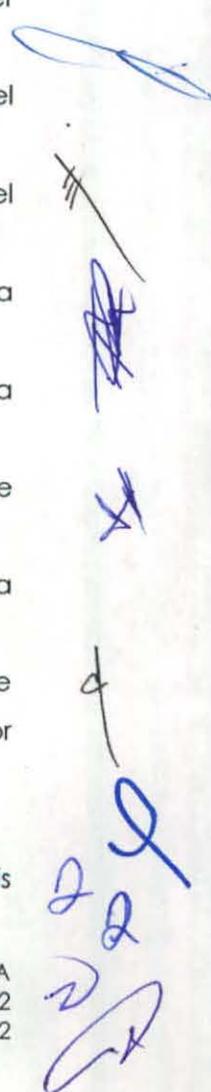
COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-03-2012  
30 DE ENERO DE 2012

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Por consiguiente y puesto que se contó con la presencia del Presidente del Comité y 6 integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó que existió quórum necesario para sesionar.

Por consiguiente el Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente Orden del día.

1. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de las Justificaciones, Anexos Técnicos y Dictámenes Técnicos presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa lo siguiente:
  - a) La contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP.
  - b) La contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para el sistema de control de acceso.
  - c) La renovación de soporte y actualizaciones de las licencias Hélix Server ilimitado y Real Producer Plus.
  - d) La contratación del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software VMware vSphere 4.X.
  - e) La contratación del Servicio de Internet redundante para la sede central del Instituto.
  - f) La contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para lectores ópticos de alta velocidad.
  - g) La contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para escáneres de alta velocidad.
  - h) La adquisición de la actualización del manejador de base de datos Oracle que incluye mantenimiento y soporte técnico.
  - i) La contratación del servicio de mantenimiento correctivo por evento para equipo de cómputo, laptops y proyectores.
  - j) La contratación del servicio de banda ancha 3G como tercer medio de comunicación de respaldo para sedes distritales; así como las requeridas por las diversas áreas del Instituto.
  - k) La adquisición de la licencia de seguridad Firewall Checkpoint.
  - l) La actualización de licencias del software de seguridad y monitoreo Altiris Inventory Solutions for Clients.



- m) La adquisición de tres certificados SSL Secure Site Pro Validation de Verisign.
- n) La adquisición de un equipo de aire acondicionado de precisión para el centro de cómputo.
- o) La adquisición de equipos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- p) La adquisición de diverso software solicitado por las áreas del Instituto.
- q) La adquisición de diversas refacciones informáticas solicitadas por las áreas del Instituto.
- r) La adquisición de diversos bienes informáticos solicitados por las áreas del Instituto.
- s) La adquisición de diversos bienes de comunicaciones para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día.

En virtud de no existir algún otro comentario se sometió a votación la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

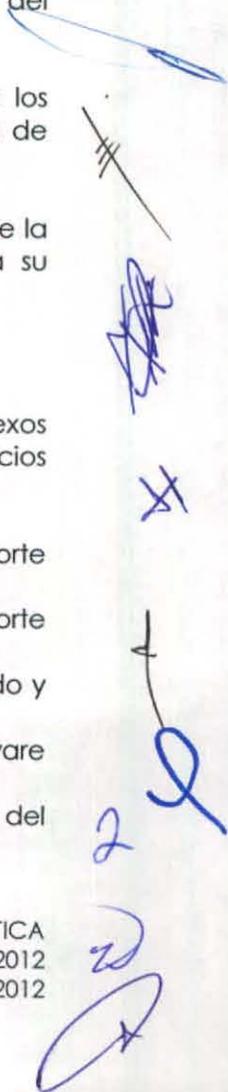
Asimismo el Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento.

Con autorización del Presidente del Comité se sometió a votación la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

Al no haber más comentarios se continuó con el siguiente punto del orden del día.

3. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de las Justificaciones, Anexos Técnicos y Dictámenes Técnicos presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa lo siguiente:

- a) La contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP.
- b) La contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para el sistema de control de acceso.
- c) La renovación de soporte y actualizaciones de las licencias Hélix Server ilimitado y Real Producer Plus.
- d) La contratación del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software VMware vSphere 4.X.
- e) La contratación del Servicio de Internet redundante para la sede central del Instituto.



- f) La contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para lectores ópticos de alta velocidad.
- g) La contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para escáneres de alta velocidad.
- h) La adquisición de la actualización del manejador de base de datos Oracle que incluye mantenimiento y soporte técnico.
- i) La contratación del servicio de mantenimiento correctivo por evento para equipo de cómputo, laptops y proyectores.
- j) La contratación del servicio de banda ancha 3G como tercer medio de comunicación de respaldo para sedes distritales; así como las requeridas por las diversas áreas del Instituto.
- k) La adquisición de la licencia de seguridad Firewall Checkpoint.
- l) La actualización de licencias del software de seguridad y monitoreo Altiris Inventory Solutions for Clients.
- m) La adquisición de tres certificados SSL Secure Site Pro Validation de Verisign.
- n) La adquisición de un equipo de aire acondicionado de precisión para el centro de cómputo.
- o) La adquisición de equipos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- p) La adquisición de diverso software solicitado por las áreas del Instituto.
- q) La adquisición de diversas refacciones informáticas solicitadas por las áreas del Instituto.
- r) La adquisición de diversos bienes informáticos solicitados por las áreas del Instituto.
- s) La adquisición de diversos bienes de comunicaciones para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

El presidente del Comité sometió a consideración de los miembros el punto referido.

Al respecto el Lic. José Rico Espinosa solicitó que en el este inciso c) la renovación de soporte y actualizaciones de las licencias Hélix Server Ilimitado y Real Producer Plus, revisar el fundamento legal.

Asimismo en la parte relativa a la adquisición de la actualización del manejador de base de datos Oracle, para darle consistencia al resto de los documentos y su fundamento, adicionar la parte de los párrafos relativos a las alusiones del 134 Constitucional.

Y por lo que hace al Anexo Técnico para la Adquisición de Equipos Informáticos Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en la página 6 de ese documento 6/12, se habla de la adquisición de 54 laptop y en los documentos se hablan de 55 y en tanto, en la siguiente página, en la parte alusiva a Netbook, esto no se detalla en la justificación, de ser el caso adicionarlo.

El representante de la Contraloría realizó varias observaciones, entre ellas, que al abordar el Artículo 134 de manera correcta ya que en casi todas las justificaciones se observa un texto similar; sin embargo no se atiende lo requerido y observado, para cada caso se debe desarrollar lo que a mérito corresponda.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

### COMITÉ DE INFORMÁTICA

Asimismo de las justificaciones, se debe considerar, que estas deben versar sobre la respuesta a la pregunta de por qué la tecnología, bien o servicio seleccionado. Y cómo éstas ayudan a la consecución de los objetivos, proyectos o programas del Instituto.

En el ámbito del Comité de Informática las justificaciones son en materia informática, en cuestiones técnicas.

Por lo que hace al inciso c) el apartado de Justificación se menciona la necesidad de contratar los servicios de la empresa XStream Networks, dado que es el único proveedor autorizado para instalar y configurar los productos del fabricante en cuestión.

En ese sentido, en el anexo técnico considerando las observaciones del licenciado Rico y que se va o que se presume una asignación directa por razones justificadas los requerimientos del proveedor deben venir en el mismo modo.

Para el inciso e), en el apartado de justificación se propone la contratación de los servicios de la empresa lusacell, por lo que de ser el caso el documento debería de justificar la contratación del servicio de dicha compañía. Adicionalmente cuando se formulan aseveraciones esto debe de contar con el sustento correspondiente.

Por ejemplo, para el señalamiento de que lusacell es la empresa que dadas las condiciones de su infraestructura favorecen a las necesidades operativas que la institución requiere, el análisis que origina dicho comentario debería de establecerse en el cuerpo del documento.

En el inciso f) sería un caso similar con el inciso c), sin embargo la empresa que se alude en el cuerpo no se establece que sea el único probador del servicio en el país.

Para lo que hace al g) la justificación es una mezcla copia del punto inmediato anterior sin que se establezca de manera expresa la justificación como tal del punto demérito.

Para el caso del inciso j), en el cuerpo de la justificación se señala un análisis sobre la cobertura de la empresa Telcel; sin embargo, en el documento no se encontró el mismo, caso similar para las justificaciones que te atienden a ser adjudicaciones directas por razones justificadas respecto de su anexo técnico.

Para el inciso m) serían comentarios similares respecto a los proveedores únicos o exclusivos.

Finalmente, en el inciso n) si bien es cierto que el aire de precisión es vital para los equipos de cómputo tomar como sustento lo que establece la norma en materia de presupuesto y gasto eficiente, respecto a los cinco años de uso podría no aplicar, ya que es sobre bienes informáticos.

El Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, el Mtro. Samuel A. Cervantes López.

Sólo para referir existen las condiciones de poder aprobarlo o en su defecto estos documentos se fortalezcan y en una sesión posterior puedan ser aprobados.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-03-2012  
30 DE ENERO DE 2012



## INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

### COMITÉ DE INFORMÁTICA

Mtro. Jaime A. González Amaro, se atenderían y reforzarían los documentos de acuerdo a lo mencionado por la Contraloría General y retomándolos de la versión estenográfica para que no omitamos ninguna de las observaciones que se han hecho en esta mesa para dar celeridad a los procesos de adquisición de los equipos.

No existe problema de atender las observaciones de la Contraloría en virtud de que la mayoría de ellos son de forma y para robustecer los documentos.

En el caso del 134, como comentaban, se personaliza para cada uno de los requerimientos y se atiende la solicitud de Contraloría General.

Lic. José Rico Espinosa, para efectos de acta, y dar claridad a lo planteado se estaría proponiendo la aprobación de cada uno de los puntos que se ha dado lectura incluyendo las observaciones formuladas por la Contraloría General y, en todo caso, las que procedan por parte del de la voz.

Siendo este el caso sería constancia en el acta de que estos documentos se aprobarían así bajo el contexto de que no existe oposición a ello en el sentido de que una vez incorporados y fortalecidos los documentos en los términos planteados ello sería materia, los documentos serían aprobados bajo ese contexto.

El Mtro. Jaime A. González Amaro afirmó y aclaró que las observaciones de la Contraloría General son el sentido de robustecer lo que viene siendo la justificación de la adquisición en este caso. No hay una objeción de fondo que se refiera a que no se realice la adquisición de algún bien o de una tecnología correspondiente como tal, sino más bien es para robustecer la justificación correspondiente y que quede lo mejor explícito de la adquisición correspondiente.

Es en ese sentido se realizarían las modificaciones a la brevedad para que también a la brevedad tenga el área de adquisiciones los documentos y se procedan a realizar las adquisiciones correspondientes, que aquí están todas las áreas sustantivas, son realmente importantes y prioritarias para el proceso electoral que estamos en este momento.

Al no haber observaciones el Secretario Técnico realizó la consulta de la votación correspondiente.

Se aprobó por unanimidad de los miembros del Comité de Informática con derecho voto el siguiente:

#### ACUERDO

#### ACU-01-CIE-03-2012:

Único.- Se aprueban las Justificaciones, Anexos Técnicos y Dictámenes Técnicos presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa lo siguiente:

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-03-2012  
30 DE ENERO DE 2012

- a) La contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP.
- b) La contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para el sistema de control de acceso.
- c) La renovación de soporte y actualizaciones de las licencias Helix Server ilimitado y Real Producer Plus.
- d) La contratación del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software VMware vSphere 4.X.
- e) La contratación del Servicio de Internet redundante para la sede central del Instituto.
- f) La contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para lectores ópticos de alta velocidad.
- g) La contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para escáneres de alta velocidad.
- h) La adquisición de la actualización del manejador de base de datos Oracle que incluye mantenimiento y soporte técnico.
- i) La contratación del servicio de mantenimiento correctivo por evento para equipo de cómputo, laptops y proyectores.
- j) La contratación del servicio de banda ancha 3G como tercer medio de comunicación de respaldo para sedes distritales; así como las requeridas por las diversas áreas del Instituto.
- k) La adquisición de la licencia de seguridad Firewall Checkpoint.
- l) La actualización de licencias del software de seguridad y monitoreo Altiris Inventory Solutions for Clients.
- m) La adquisición de tres certificados SSL Secure Site Pro Validation de Verisign.
- n) La adquisición de un equipo de aire acondicionado de precisión para el centro de cómputo.
- o) La adquisición de equipos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- p) La adquisición de diverso software solicitado por las áreas del Instituto.
- q) La adquisición de diversas refacciones informáticas solicitadas por las áreas del Instituto.
- r) La adquisición de diversos bienes informáticos solicitados por las áreas del Instituto.
- s) La adquisición de diversos bienes de comunicaciones para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Con las observaciones de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, el Presidente del Comité dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro  
(Designado para esta sesión)

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez  
(Designado para esta sesión)

VOCALES

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López  
Encargado del despacho de la Secretaría  
Administrativa

Lic. Delia Gpe. del Toro López  
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía  
Electoral

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva  
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica

C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez  
Designado representante de la  
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano  
Encargado del despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Participación Ciudadana.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

ASESORES

Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez  
Designado representante de la  
Contraloría General

Lic. José Rico Espinosa  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-03-2012 de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el treinta de enero de dos mil doce.

2